



GONZALEZ Y ABOGADOS S.A.S

CERTIFICADO LABORAL

Que el señor **JUAN FELIPE HOYOS CORTES**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.005.890.584 de Cali-valle**, laboro como dependiente judicial de la oficina de abogados con una remuneración salarial de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$908.526)** más el auxilio de transporte por valor de **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS MCTE (\$106.454)** devengando así un salario mínimo total de **UN MILLON CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$1.014.980)** se vinculó con contrato a término fijo desde el 1 de diciembre del 2020 hasta el 1 de agosto del 2021, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento de todas las labores encomendadas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero del 2023.

Atentamente

PEDRO NEL GONZALEZ CONDE
C.C. 14.989.235
T.P: 22.776 C.S.J.



Santiago de Cali, 15 de enero del 2024

HM ASOCIADOS Y CIA S.A.S.
NIT: 805.008.598-9

A QUIEN CORRESPONDA

Certifica que el Sr. **JUAN FELIPE HOYOS CORTÉS**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.890.584 expedida en Cali, desempeñó el cargo de **DEPENDIENTE JUDICIAL**, con funciones de **AUXILIAR JURÍDICO**, desde el 09 de agosto del 2021 al 27 de enero del 2023, con contrato a término indefinido, cumpliendo una jornada laboral de 8:00 am a 5:00 pm, desarrollando las siguientes labores:

Como Dependiente Judicial:

- Revisión de estados de las entidades de Control (Contralorías, Personerías y Procuradurías)
- Elaboración de informes mensuales sobre el estado actual de los procesos.

Como Auxiliar jurídico:

- Elaboración de documentos requeridos para la representación judicial en procesos administrativos, fiscales y disciplinarios.
- Elaboración de acciones de tutela, recursos de reposición y apelación.
- Elaboración de derechos de petición.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de enero del 2024.

HERNANDO MORALES PLAZA
Representante legal **HM ASOCIADOS Y CIA SAS**

CERTIFICACIÓN No 1167

El Jefe de la Unidad de Gestión Documental de EMCALI EICE ESP, en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No. 1289 del 05 de junio de 2013, certifica que:

Revisados los expedientes que reposan en el Archivo Central de EMCALI, se pudo evidenciar que el señor JUAN FELIPE HOYOS CORTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.890.584 de Cali, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP:

CONTRATO No. 200-PS-000911-2023. Suscrito el 20 de enero de 2023.

Objeto: Prestación de servicios para el apoyo técnico en el seguimiento de procesos administrativos y operativos con el fin de dar soporte en cuanto a la atención de todos los requerimientos jurídicos que ingresen por ventanilla única, línea de atención 177, entes de control de la comunidad, de autoridades administrativas y judiciales, anónimos, demandas en las distintas jurisdicciones y especialidades, peticiones en general y demás actividades de gestión jurídica que se requieran en la Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado.

Plazo: El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2023.

Valor: El valor del contrato es hasta la suma de CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$14.020.000).

Acta de Inicio: Suscrita el 25 de enero de 2023.

Supervisor: Germán Chavez Muñoz, Jefe de Unidad.

CONTRATO No. 300-PS-2921-2023. Suscrito el 12 de mayo de 2023.

Objeto: Prestación de servicios para el apoyo técnico en el seguimiento de procesos administrativos y operativos con el fin de dar soporte en cuanto a la atención de todos los requerimientos jurídicos que ingresen por ventanilla única, línea de atención 177, entes de control de la comunidad, de autoridades administrativas y judiciales, anónimos, demandas en las distintas jurisdicciones y especialidades, peticiones en general y demás actividades de gestión jurídica que se requieran en la Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado.

Plazo: El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.



CERTIFICACIÓN No 1167

Valor: El valor del contrato es hasta la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$28.040.000).

Acta de Inicio: Suscrita el 16 de mayo de 2023.

Supervisor: Germán Chavez Muñoz, Jefe de Unidad.

La información certificada es la que reposa en los expedientes y ha sido transferida por el supervisor al archivo central.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) día del mes de diciembre de 2023.

JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ
Jefe de Unidad.

Elaboro: CARLOS ANDRES MERA TORRES, Ayudante De Servicios Generales.

Reviso: LUIS FERNANDO BUITRAGO CASTAÑEDA, Analista

Aprobó: JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ, Jefe de Unidad



LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

CERTIFICA

Que el señor JUAN FELIPE HOYOS CORTÉS, identificado con cedula de ciudadanía No.1.130.588.042, se encontraba vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Para la vigencia 2024.

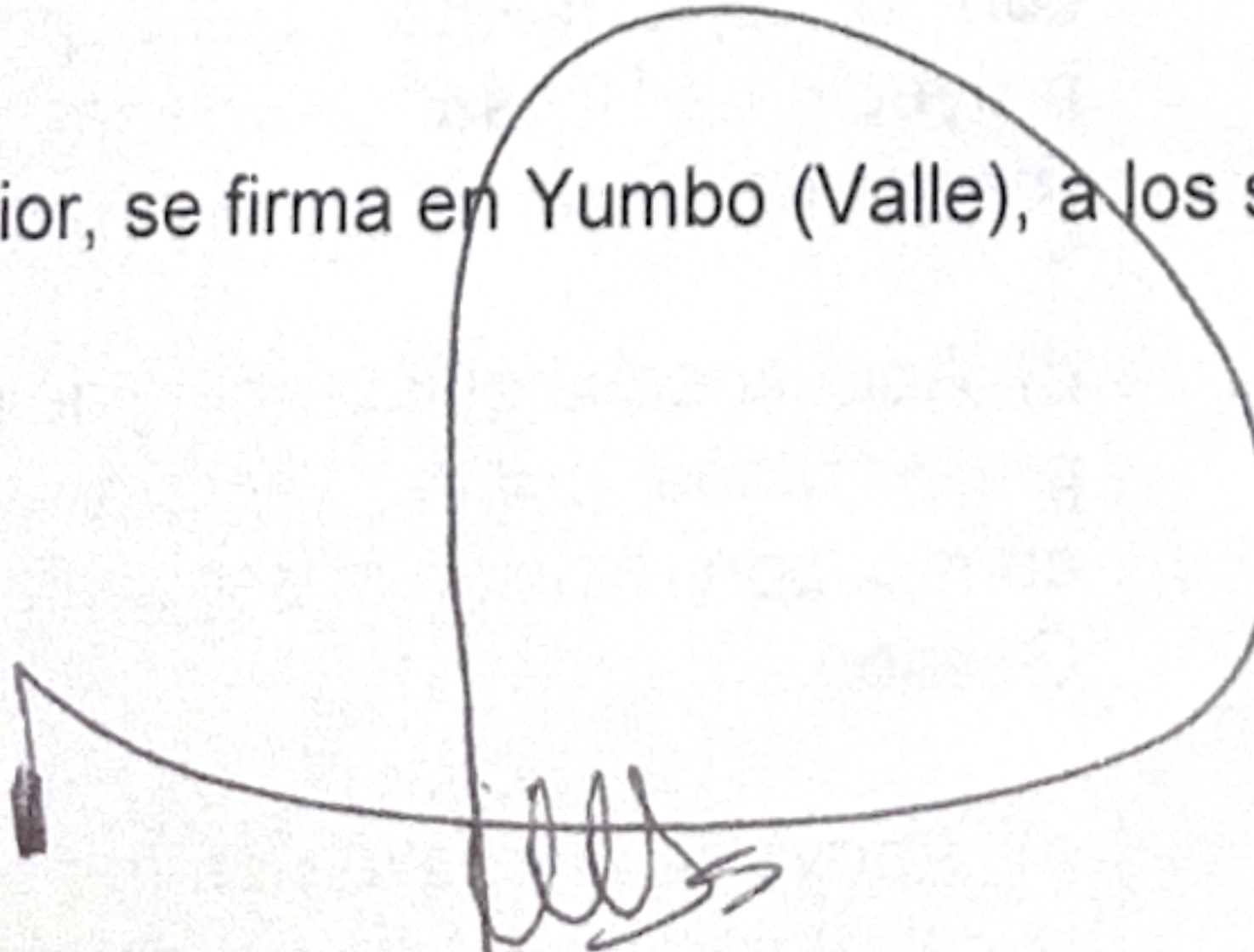
NUMERO DEL CONTRATO:	SGRD-10.07-002-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 11.781.000. Asignación mensual \$ 3.927.000
FECHA DE INICIO:	21 de octubre del 2024.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre del 2024.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	a). Apoyar como profesional en las diferentes modalidades de Contratación en cada una de sus etapas, que le sean asignados, los cuales deben llevarse al sistema SECOP II, según lineamiento, de igual manera si se requiere brindar apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PA. b). Apoyar en la emisión de conceptos sobre asuntos jurídicos dentro del tema de su especialidad, que le sean solicitadas por el contratante y en el marco de este contrato. c). Apoyar a la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres con el seguimiento de los procesos jurídicos dentro del proyecto de "Desarrollo de las estrategias de la Gestión de Riesgo de Desastres en el municipio de Yumbo" d). Apoyar en la elaboración de informes internos o externos, presentados por la secretaria a los diferentes entes de control con relación al seguimiento al plan de Desarrollo y la Gestión. e). Apoyar a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL – SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Para la vigencia 2025

NUMERO DEL CONTRATO:	SGRD-10.07-024-2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39.270.000. Asignación mensual \$ 3.927.000
FECHA DE INICIO:	4 de marzo del 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre del 2025.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	a) Brindar apoyo profesional en las diferentes modalidades de Contratación en cada una de sus etapas, que le sean asignados, los cuales deben llevarse al sistema SECOP II, según lineamiento, de igual manera si se requiere brindar apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PAA. b) Brindar apoyo profesional en las rendiciones de información contractual según requerimientos de las diferentes plataformas estatales: APPUI, SIA OBSERVA, SECOP2, entre otras. c) Brindar apoyo en la emisión de conceptos sobre asuntos jurídicos dentro del tema de su especialidad, que le sean solicitadas por el contratante y en el marco de este contrato. d) Prestar apoyo a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres con el seguimiento de los procesos jurídicos dentro del proyecto de "Desarrollo de las estrategias de la Gestión de Riesgo de Desastres en el municipio de Yumbo". e) Apoyar en la elaboración de informes internos o externos, presentados por la secretaria a los diferentes entes de control con relación al seguimiento al plan de Desarrollo y la Gestión. f) Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL – SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los seis (6) días del mes de enero del 2026.


DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL

Secretaria De Gestión Del Riesgo De Desastres

Elaboró: Isabella Chaguendo – Auxiliar Administrativa

Revisó: Diana Marcela Navarro Angel – Secretaria De Gestión Del Riesgo De Desastres 